

Fecha: 04-08-2025

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Firman convenio para regularizar propiedades raíces indígenas

Pág.: 3

Cm2: 414,3

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

☐ No Definida

Iniciativa de Bienes Nacionales y la Conadi

Firman convenio para regularizar propiedades raíces indígenas

Durante los últimos años se han entregado 141 títulos de dominio a estas familias y comunidades de la Región del Biobío.

La Seremi de Bienes Nacionales y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) celebraron la firma de la 11ª versión del convenio de colaboración que, en esta oportunidad, permitirá que 150 familias y comunidades de pueblos originarios, puedan regularizar, de forma gratuita, su pequeña propiedad raíz.

Esta iniciativa se enmarca en uno de los ejes estratégicos del Gobierno, donde a través del Ministerio de Bienes Nacionales se busca trabajar en la restitución territorial y la transferencia de autonomía para los pueblos originarios de la Región.

Según el seremi Sebastián Arteaga, la tarea va mucho más allá. Esto, porque "el Estado de Chile está presente; ha vuelto a la Provincia de Arauco y, como Gobierno, también estamos trabajando por el desarrollo y la prosperidad de esta provincia".

En este contexto, continuó, "la firma de este convenio de colaboración con Conadi, es una muy buena noticia, porque, en primer lugar, ayuda directamente al bol-



Esta es la versión número 11 del convenio.

La idea es trabajar en la restitución territorial y la transferencia de autonomía para los pueblos originarios.

sillo de las familias al otorgar seguridad y certeza jurídica y, además, les permitirá acceder a toda la red social del Estado con una serie de beneficios".

Durante este Gobierno se han entregado 141 títulos de dominio a familias y comunidades indígenas de la Región, con especial énfasis en las provincias de Arauco y Biobío.

El director regional de Cona-

di, Iván Carilao, se mostró contento por este paso: "Nuevamente podremos emprender en el tema de las regularizaciones que tenemos aún pendientes en Biobío. Creo que este convenio nos viene a ratificar la necesidad que hemos venido detectando durante el tiempo que llevo a cargo de esta institución".

A su juicio, este trabajo conjunto también fomenta la vin-

culación con otros servicios, "permitiéndonos estar presentes como Estado en los territorios, lo que nos fortalece y demanda mayor premura, acción y diligencia para poder llegar a estos casos solucionables y que, finalmente, nuestra gente pueda tener los beneficios que muchas veces no tienen por no contar con un título de dominio en la mano".